

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 07 DE ENERO 2021
ACTA No. 01-01-2021

Al ser las dieciséis horas con cuarenta minutos del jueves siete de enero del dos mil veintiuno inicia la sesión ordinaria del Consejo Directivo No. 01-01-2021, celebrada de manera virtual, con el siguiente quórum:

ARTÍCULO PRIMERO: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

En apego a la reforma realizada al Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Directivo del IMAS, según acuerdo CD No. 148-03-2020, de la Sesión Ordinaria No. 19-03-2020 del lunes 16 de 2020, que adiciona una sección VIII. De las sesiones virtuales al Capítulo II de dicho reglamento, y debido a la Emergencia Nacional por el COVID 19, se encuentran debidamente conectados vía remota los directores y directoras que a continuación de indicarán.

La presente sesión se realizó en forma virtual con la participación de las directoras y directores aquí indicados, para lo cual se ha llevado a cabo en forma interactiva, simultánea e integral. Todos los integrantes se conectaron en forma remota y participaron mediante voz y video, quedando claras sus manifestaciones de voluntad y acreditados sus votos tanto en la aprobación como en la no aprobación de acuerdos sometidos a discusión. Quienes participaron como invitados consignaron sus intervenciones, las cuales fueron analizadas por los integrantes del Órgano Colegiado”.

COMPROBACIÓN QUÓRUM VIRTUAL: Sr. Juan Luis Bermúdez Madriz, Presidente, Lic. Rolando Fernández Aguilar, Vicepresidente, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora, Ing. Ronald Cordero Cortés, Director, y el Bach. Jorge Loría Núñez, Director.

AUSENTES: Licda. Ericka Álvarez Ramírez, Directora y el MSc. Freddy Miranda Castro, Director

INVITADOS E INVITADAS EN RAZON DE SU CARGO, DE MANERA VIRTUAL: Marianela Navarro Romero, Auditora General a.i., MSc. Juan Carlos Laclé Mora, Gerente General, Licda. Heleen Somarribas Segura, Subgerenta de Soporte Administrativo, MSc. María José, Rodríguez Zúñiga, Subgerenta de Desarrollo Social, Lic. Javier Vives Blen, Subgerente de Gestión de Recursos, Licda. Yamileth Villalobos Alvarado, Asesora Jurídica General a.i. y la MBA. Tatiana Loaiza Rodríguez, Coordinadora de Secretaría de Actas.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 07 DE ENERO 2021
ACTA No. 01-01-2021

Antes de proceder con la lectura del orden del día, el señor Juan Luis Bermúdez procede a dar lectura del siguiente mensaje:

“2021: BICENTENARIO, ANIVERSARIO Y SUPERACIÓN

Iniciar un nuevo año laboral nos permite repasar nuestros pasos, aprendizajes y logros para enrumbar o calibrar nuestro accionar hacia los retos que (visibles o no) tenemos ya por delante. Para ese ejercicio, que tiene una dimensión personal y otra colectiva, les quiero aportar este mensaje.

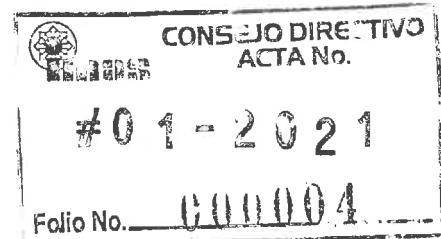
El 2021 trae consigo connotaciones que podrían parecer contradictorias pero que lo definen a su vez como un año de recuperación de balances sociales y económicos.

Al iniciar este año, sus pandemias no se han ido -me refiero tanto a la sanitaria como a la de afectación socioeconómica-, y en el cual compartimos todavía los duelos de las familias que han visto, o verán, partir a alguna persona querida como consecuencia de la COVID-19. Empero al mismo tiempo vemos que el trabajo conjunto nos ha permite vislumbrar una ruta, hacia la inmunidad, hacia la recuperación de los empleos, los ingresos familiares, y la reconstrucción de la paz social resguardada por la institucionalidad de nuestro Estado Social y Democrático de Derecho.

En esa labor, nuestro papel como IMAS ha sido destacable y nos debe llenar de orgullo por la forma en que nos hemos adaptado para que nuestro servicio responda a las necesidades de la población más afectada por esta emergencia nacional. Desde ese aprendizaje y esa convicción debemos seguir liderando nuestra respuesta social a esta pandemia.

Por otro lado, el 2021 es un año en el que podemos conmemorar la visión de independencia y destinos compartidos que nos traerá el bicentenario, así como la misión que nos heredaron hace 50 años las voluntades que, como reflejo de la una conciencia social común, crearon el IMAS en 1971.

En lo administrativo, será un año de modernización de nuestros sistemas y procesos, pero también uno para refundar y asentar cada día ese modelo de intervención que emana de la Ley N° 4760, y que se extiende más allá de nuestra institución mediante la Estrategia Puente al Desarrollo, y cuya esencia no es otra



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 07 DE ENERO 2021
ACTA No. 01-01-2021**

que colocar diariamente al ser humano en el centro de nuestras decisiones, con una perspectiva integral de sus necesidades, de sus capacidades y sus derechos.

Nadie puede garantizarnos hoy que este año 2021 será fácil o ausente de retos emergentes. Por el contrario, debemos estar siempre listos y listas para enfrentar las cambiantes necesidades de los hogares, de las comunidades y de una sociedad que evoluciona a los albores de este siglo XXI y de los retos que ha traído para nuestra generación, y desde donde debemos ser capaces de direccionar el futuro bajo los principios de humanismo, solidaridad y justicia social.

Nuestra motivación para emprender y avanzar en este camino tiene rostros, tiene nombres y tienen miles de historias de superación humana que deben escribirse sin dilación, y a las cuales tenemos el privilegio de dedicar nuestras fuerzas y nuestro trabajo conjunto desde cada oficina, cada comunidad y cada región.

A todas y todos: ¡Mi admiración por el trabajo que realizan incansablemente, y mis deseos de muchos éxitos en este año 2021 en nuestra tarea común por un país más inclusivo y próspero!

*Con todo mi cariño y esperanza,
Juan Luis Bermúdez Madriz
Presidente Ejecutivo”*

Indica el señor Presidente que en términos generales marca el espíritu con el cual debemos enfrentar un año más de servicios y generación de valor público, a través de cada una de las decisiones que se toman y las orientaciones a la institución, poder lograr que la población no tengan mayor afectación de los ciclos social y normalmente compete en la lógica de cambio institucional en el país, que pueda seguir siendo atendidas de manera integral, sin esa afectación que no se puede evitar para las personas, pero si evitar que las cosas se vean interrumpidas o truncadas por cualquier tipo de interferencia de otra naturaleza que no sea la misión que nos compete, con mucha energía seguimos trabajando juntos.

ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El señor Juan Luis Bermúdez procede a dar lectura del orden del día.

1. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 07 DE ENERO 2021
ACTA No. 01-01-2021

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

3. APROBACION DE LAS ACTAS No. 87-12-2020 Y No. 88-12-2020.

4. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

4.1. Copia informativa oficio **IMAS-CD-AI- 500-2020**, suscrito por la MSc. Marianela Navarro Romero, Auditora General a.i., mediante el cual hace remisión al MSc. Juan Carlos Laclé Mora, Gerente General el Informe AUD 027-2020 denominado “DECIMO SEGUNDO INFORME SOBRE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA EVALUACIÓN DEL SUBSIDIO DEL BONO PROTEGER AL 15 DE DICIEMBRE DEL 2020”.

4.2. Copia informativa oficio **IMAS-CD-AI- 504-2020**, suscrito por la MSc. Marianela Navarro Romero, Auditora General a.i., mediante el cual hace remisión al MSc. Juan Carlos Laclé Mora, Gerente General el Informe AUD 028-2020, denominado “DECIMO TERCER INFORME SOBRE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA EVALUACIÓN DEL SUBSIDIO DEL BONO PROTEGER AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020”.

4.3. Oficio **IMAS-CD-AI-506-2020**, suscrito por la MBA. Marianela Navarro Romero, Auditora General a.i., mediante el cual remite el informe AUD 029-2020, denominado “**SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES FORMULADAS EN LOS INFORMES DE LA AUDITORIA INTERNA Y ATENCION DE LOS SERVICIOS PREVENTIVOS**”, elaborado por las diferentes Unidades de Gestión de la Auditoría Interna.

4.4. Copia informativa oficio **IMAS-GG-3090-2020**, mediante el cual el MSc. Juan Carlos Laclé Mora Gerente General, remite a la Licenciada Silvia Morales, Jefa del Área de Administración Financiera y al Licenciado Kenneth Araya Andrade Jefe Planificación Institucional a.i., el acuerdo CD N°494-12-2020 relacionado a la aprobación de la Modificación Presupuestaria General N° 07-2020 y el ajuste de Metas en el POI-2020, para que realicen lo solicitado en el Por Tanto del acuerdo antes mencionado.

4.5. Copia informativa del oficio **IMAS-GG-3087-2020**, suscrito por el MSc. Juan Carlos Laclé Mora, Gerente General, atiende las recomendaciones del informe **AUD-026-2020**, denominado “DECIMO PRIMER INFORME SOBRE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA EVALUACIÓN DEL SUBSIDIO DEL BONO

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 07 DE ENERO 2021
ACTA No. 01-01-2021

PROTEGER AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2020” EL CUAL FUE REMITIDO A LA GERENCIA GENERAL CON EL OFICIO IMAS-CD-AI- 495-2020 DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DEL 2020.

4.6. Copia informativa del oficio **IMAS-GG-3100-2020**, mediante el cual el MSc. Juan Carlos Laclé Mora, Gerente General, le remite a la Licda. Katia Torres Rojas, Jefa de la Unidad de Contabilidad, el oficio IMAS-CD-AI- 500-2020, de fecha 21 de diciembre del 2020, para que procedan con la gestión de cobro de la persona con cédula de identidad número 6-0276-0966, en atención a la recomendación 4.1 del AUD-027-2020.

4.7. Copia informativa del oficio **IMAS-GG-3099-2020**, suscrito por el MSc. Juan Carlos Laclé Mora, Gerente General en atención de las recomendaciones del Informe Aud-021-2020, denominado “DECIMO INFORME SOBRE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA EVALUACIÓN DEL SUBSIDIO DEL BONO PROTEGER AL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2020”, el cual fue remitido a la gerencia general con el oficio IMAS-CD-AI- 442-2020 de fecha 25 de noviembre del 2020.

4.8. Copia informativa del oficio **IMAS-GG-3101-2020**, suscrito por el MSc. Juan Carlos Laclé Mora, Gerente General, en atención de recomendaciones en el informe AUD-027-2020, denominado “DECIMO SEGUNDO INFORME SOBRE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA EVALUACIÓN DEL SUBSIDIO DEL BONO PROTEGER AL 15 DE DICIEMBRE DEL 2020” el cual fue remitido a la gerencia general con el oficio IMAS-CD-AI- 500-2020 de fecha 21 de diciembre del 2020.

4.9. Copia informativa del oficio **IMAS-GG-3102-2020**, suscrito por el MSc. Juan Carlos Laclé Mora, Gerente General, mediante el cual le solicita a la Licda. Katia Torres Rojas, jefa, Unidad de Contabilidad, la gestión de cobro de caso solicitado por la Auditoría Interna mediante informes AUD-026-2020, verificado por el Área de Sistemas de Información Social, según oficio IMAS-SGDS-ASIS-0528-2020.

4.10. Copia informativa del oficio **IMAS-GG-3103-2020**, suscrito por el MSc. Juan Carlos Laclé Mora, Gerente General, en atención de las recomendaciones en el informe AUD-026-2020, sobre el Décimo Primer informe sobre los resultados obtenidos en la evaluación del subsidio del Bono Proteger al 30 de noviembre del 2020.

5. ASUNTOS SEÑORAS DIRECTORAS Y SEÑORES DIRECTORES

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 07 DE ENERO 2021
ACTA No. 01-01-2021**

El señor Juan Luis Bermúdez somete a votación el orden del día.

Las señoras directoras y los señores directores aprueban la anterior agenda.

ARTÍCULO TERCERO: APROBACION DEL ACTA NO. 83-12-2020.

El señor Juan Luis Bermúdez, Presidente somete a votación la aprobación del Acta No. 87-12-2020.

No habiendo observaciones, se procede a la lectura del acuerdo.

ACUERDO No. 01-01-2021

POR TANTO, SE ACUERDA:

Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria No. 87-12-2020 del jueves 17 de diciembre del 2020.

El señor Presidente somete a votación el anterior acuerdo. Las señoras directoras y los señores directores: Sr. Juan Luis Bermúdez Madriz, Presidente, Lic. Rolando Fernández Aguilar, Vicepresidente, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora, Ing. Ronald Cordero Cortés, Director y el Bach. Jorge Loría Núñez, Director votan afirmativamente el acta anterior.

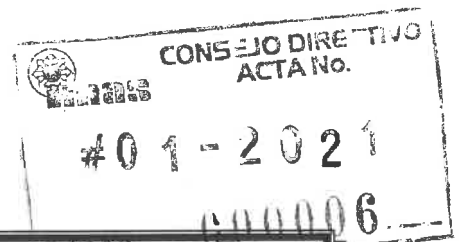
El señor Juan Luis Bermúdez, Presidente somete a votación la aprobación del Acta No. 88-12-2020.

No habiendo observaciones, se procede a la lectura del acuerdo.

ACUERDO No. 02-01-2021

POR TANTO, SE ACUERDA:

Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria No. 88-12-2020 del lunes 21 de diciembre del 2020.



SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 07 DE ENERO 2021
ACTA No. 01-01-2021

El señor Presidente somete a votación el anterior acuerdo. Las señoras directoras y los señores directores: Sr. Juan Luis Bermúdez Madriz, Presidente, Lic. Rolando Fernández Aguilar, Vicepresidente, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora, Ing. Ronald Cordero Cortés, Director y el Bach. Jorge Loría Núñez, Director votan afirmativamente el acta anterior.

ARTÍCULO CUARTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

El señor Juan Luis Bermúdez solicita tanto a la señora Marianela Navarro como al señor Juan Carlos Laclé se refieran a los siguientes puntos de correspondencia según corresponda.

4.1. Copia informativa oficio IMAS-CD-AI- 500-2020, suscrito por la MSc. Marianela Navarro Romero, Auditora General a.i., mediante el cual hace remisión al MSc. Juan Carlos Laclé Mora, Gerente General el Informe AUD 027-2020 denominado “DECIMO SEGUNDO INFORME SOBRE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA EVALUACIÓN DEL SUBSIDIO DEL BONO PROTEGER AL 15 DE DICIEMBRE DEL 2020”.

Explica la señora Marianela Navarro que el informe AUD.027-2020 se realizó una muestra de 256 personas beneficiarias, donde apareció un caso de una persona que tenía un beneficio simultaneo con alimentación y transporte en el programa de Ayudas Económicas del INA, se recomienda a la Gerencia General proceder a realizar los trámites respectivos ante el Ministerio de Trabajo, para ver si se puede o no recuperar el dinero.

El segundo resultado de las 1599 resoluciones generadas el 04 de octubre del 2020, para el pago de subsidio del Bono Proteger de los meses de octubre y noviembre del 2020, se encontraban al 10 de diciembre del 2020, con un estado de resolución de beneficio suspendido, esto comprometía el presupuesto, debía la administración analizar y resolver para utilizar dichos recursos en otras personas beneficiarias.

Posteriormente, se hace una revisión del archivo enviado por el Ministerio de Trabajo y todas las pruebas que se efectuaron, no revelaron disconformidades para ser subsanadas por parte de la administración. En ese momento se hacen dos recomendaciones a la Gerencia General, las cuales se acordaron los tiempos y plazos para su implementación.

El señor Presidente da por recibido el anterior oficio.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 07 DE ENERO 2021
ACTA No. 01-01-2021

4.2. Copia informativa oficio **IMAS-CD-AI- 504-2020**, suscrito por la MSc. Marianela Navarro Romero, Auditora General a.i., mediante el cual hace remisión al MSc. Juan Carlos Laclé Mora, Gerente General el Informe AUD 028-2020, denominado “DECIMO TERCER INFORME SOBRE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA EVALUACIÓN DEL SUBSIDIO DEL BONO PROTEGER AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020”.

Señala la señora Marianela Navarro que este informe se hizo basado en las recomendaciones de cinco informes del Bono Proteger, se analizaron 14 recomendaciones que se encontraban cumplidas de acuerdo con los plazos establecidos para la administración.

Aclara en este mes de enero del presente año, falta enviar un informe del Bono Proteger de la revisión del pago realizado el 31 de diciembre del 2020.

El señor Presidente da por recibido el anterior oficio.

4.3. Oficio **IMAS-CD-AI-506-2020**, suscrito por la MBA. Marianela Navarro Romero, Auditora General a.i., mediante el cual remite el informe AUD 029-2020, denominado “**SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES FORMULADAS EN LOS INFORMES DE LA AUDITORIA INTERNA Y ATENCION DE LOS SERVICIOS PREVENTIVOS**”, elaborado por las diferentes Unidades de Gestión de la Auditoría Interna.

Explica la señora Marianela Navarro que el presente informe obedece a lo dispuesto en el artículo N° 22, inciso g) de la Ley General de Control Interno, N° 8292 y el punto 2.11 de las Normas para el ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público, así como la norma 206 de las Normas Generales de Auditoría para el Sector Público, donde se debe informa al Consejo Directivo el estado de las recomendaciones.

En la práctica se viene haciendo dos veces al año, porque estos informes todos deben ser de aprobación por parte del Consejo Directivo, y para mayor eficiencia de uno presentar uno por uno se decidió agruparlos. Eso no quiere decir que en el informe de rendición de cuentas de la Auditoría Interna viene un resumen de todo el estado de las recomendaciones para conocimiento del Órgano Colegiado.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 07 DE ENERO 2021
ACTA No. 01-01-2021

Se evaluaron 13 informes que vienen desglosados en el documento, el total de recomendaciones evaluadas son 36. Por otra parte, aparecen los servicios preventivos que son advertencias y asesoría que realiza la Auditoria Interna de diferentes temas que están descritos en el informe, aparecen 19 servicios preventivos de los cuales 13 relacionados con advertencias y 6 con asesorías, para un total de 21 observaciones.

1.2. Objetivo General

Evaluar el estado de cumplimiento de las recomendaciones formuladas por la Auditoria Interna en 13 informes y 19 servicios preventivos entre Advertencias y Asesorías que se detallan a continuación:

CUADRO N° 1

N°	INFORME	DENOMINADO	Recomendaciones Evaluadas
AÑO 2018			
1	AUD-019-2018	Informe Sobre Los Resultados Obtenidos En El Estudio De Retiro Y Traslado De Mercancías Donadas Al Instituto Mixto De Ayuda Social Por Parte De Las Diferentes Aduanas Del País Y Por Organizaciones Publicas Y Privadas	3
AÑO 2019			
2	AUD 005-2019	Informe de la cuenta contable número 1149902010 denominada "Estimación por Desvalorización y Pérdida de Mercancías"	2
3	AUD 006-2019	Funcionamiento del Fondo Fijo de las Empresas Comerciales.	2
4	AUD 012-2019	Estudio Sobre La Evaluación De La Gestión De Ventas En La Tienda Del Depósito Comercial Golfito.	2
5	AUD 014-2019	Informe sobre las Transferencias Corrientes a Familias como Apoyo a la Estrategia Puente al Desarrollo	3
6	AUD 017-2019	Evaluación Proceso Destrucción de Mercadería de las Empresas Comerciales	1
7	AUD 025-2019	Transferencias de Recursos a Sujetos Privados (Proyectos Socio Productivos)	1
8	AUD 028-2019	Informe Del Estudio Sobre La Asignación Presupuestaria De Las Ordenes De Pedido De Mercancías Para Las Tiendas Libres	3

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 07 DE ENERO 2021
ACTA No. 01-01-2021**

Nº	INFORME	DENOMINADO	Recomendaciones Evaluadas
AÑO 2020			
9	AUD 004-2020	Informe Sobre Los Resultados Obtenidos En El Estudio Sobre Fiscalización De Contratos De Mantenimiento.	4
10	AUD 007-2020	Informe de los Resultados Obtenidos en la Evaluación de la Regional de Desarrollo Social Huetar Caribe.	4
11	AUD 008-2020	Inventario de Mercancias de las Tiendas Libres del Aeropuerto Internacional Juna Santamaría.	6
12	AUD 017-2020	Informe De Los Resultados Obtenidos En El Estudio Sobre La Evaluación De La Seguridad Lógica Del Sistema Nacional De Información Y Registro Único De Beneficiarios Del Estado	2
13	AUD-018-2020	Informe Sobre Los Resultados Obtenidos En El Estudio Del Sistema De Control Interno De Los Procesos Administrativos Del Sistema Nacional De Información Y Registro Único De Beneficiarios Del Estado (SINIRUBE).	3
Total recomendaciones evaluadas			36

SERVICIOS PREVENTIVOS		
	ADVERTENCIA	OBSERVACIONES
IMAS-CD-AI-072-02-2019	Advertencia sobre el ejercicio profesional y el pago de dedicación exclusiva de las personas profesionales bachilleres en psicología.	1
IMAS-CD-AI-170-2019	Advertencia duplicación de pagos del beneficio Cuido y Desarrollo Infantil en el CECUDI de Parrita	1
IMAS-CD-AI 211-2019	Advertencia sobre la transferencia monetaria condicionada de Avancemos.	1
IMAS-CD-AI 239-2019	Advertencia pago de subsidio del beneficio de Avancemos con fondos FODESAF	1
IMAS-CD-AI-240-2019	Advertencia pago de subsidio del beneficio de Avancemos con fondos FODESAF	1
IMAS-CD-AI 284-2019	Revisión de la liquidación de los recursos girados a sujetos privados	3
IMAS-CD-AI 467-2019	Advertencia pago de subsidio del beneficio de Avancemos con fondos FODESAF	1
IMAS-CD-AI 468-2019	Advertencia pago de subsidio del beneficio de Avancemos con fondos FODESAF	1

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 07 DE ENERO 2021
ACTA No. 01-01-2021

SERVICIOS PREVENTIVOS		
ADVERTENCIA		OBSERVACIONES
IMAS-CD-AI-119-2020	Asesoría sobre modificación al Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Directivo	1
IMAS-CD-AI 189-2020	Advertencia sobre el "Protocolo para la atención no presencial a las personas o familias en situación de pobreza con mayor vulnerabilidad, ante el estado de emergencia nacional derivado de la COVID-19.	1
IMAS-CD-AI-196-2020	Asesoría Sobre el Plan de Continuidad de Tecnologías de Información en Tiempos de Crisis.	1
IMAS-CD-AI-205-2020	Atención del Acuerdo N° CD-234-04-2020. Reforma integral del Reglamento para la Prestación de Servicios y el Otorgamiento de Beneficios del IMAS.	1
IMAS-CD-AI 236-2020	Asesoría sobre la aplicación del punto 6 del oficio IMAS-CD-AI-205-2020, referente a la "Normas Técnicas sobre el presupuesto de los beneficios patrimoniales otorgados mediante transferencia del sector público a sujetos privados	1
IMAS-CD-AI 313-2020	Advertencia sobre mercancías vencidas.	1
IMAS-CD-AI-363-2020	Advertencia sobre transferencias del estado de otras instituciones a beneficiarios del subsidio Emergencias (Motivo 12 Bono Proteger) ejecutado el 23 de agosto del 2020.	1
IMAS-CD-AI-419-2020	Asesoría sobre el uso de la Tarjeta de Débito por parte de IBS.	1
IMAS-CD-AI-438-2020	Resolución R-DC-17-2020 de la Contraloría General de la República.	1
IMAS-CD-AI-439-2020	Atención del Acuerdo N° CD-323-08-2020. Propuestas de convenios marco.	1
IMAS-CD-AI-455-2020	Advertencia sobre la fiscalización de la contratación administrativa N° 2019LA-000001-0005300001 "Obras constructivas para las mejoras en el Sistema de Evacuación de Aguas del Edificio Central del IMAS".	1
Total de observaciones		21

En el informe aparece un detalle de las personas a las que se le dirigieron las recomendaciones y las fechas de remisión de los informes, igual las advertencias y asesoría.

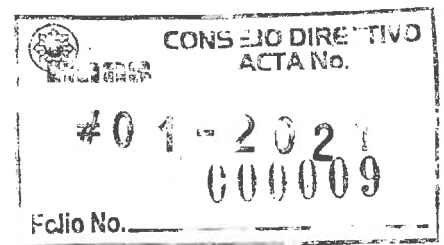
SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 07 DE ENERO 2021
ACTA No. 01-01-2021

CUADRO N° 2

N° INFORME	N° OFICIO A.I.	FECHA	DIRIGIDO A:
AUD 019-2018	415-10-2018	22/10/2018	Alexandra Castillo Villalobos, Jefa del Área de Captación de Recursos, Olman García Mendoza, Jefe a.i. de la Unidad de Donaciones
AUD 005-2019	079-02-2019	22/02/2019	Geovanny Cambronero Herrera, Subgerente de Gestión de Recurso, Melchor Marcos Hurtado, Administrador General de Empresas Comerciales, Flor María Montoya Mora, Jefa de Mercadeo y Ventas del Área de Empresas Comerciales.
AUD 006-2019	088-02-2019	28/02/2019	Luz María Chacón León, Subgerente de Soporte Administrativo, Geovanny Cambronero Herrera, Subgerente de Gestión de Recursos, Melchor Marcos Hurtado, Administrador General de Empresas Comerciales, Flor María Montoya Mora, Jefa de Mercadeo y Ventas de Empresas Comerciales.
AUD 012-2019	IMAS-AI-CD-156-2019	22/04/2019	Melchor Marcos Hurtado, Administrador General de Empresas Comerciales.
AUD 014-2019	IMAS-CD-AI-164-2019	30/04/2019	Gabriela Prado Rodríguez, Subgerente de Desarrollo Social.
AUD 017-2019	IMAS-CD-AI-217-2019	10/06/2019	Melchor Marcos Hurtado, Administrador General de Empresas Comerciales, Mauricio Pana Solano, Jefe Administrativo de Empresas Comerciales, Flor de María Montoya Mora, Jefa de la Unidad de Mercadeo y Ventas

N° INFORME	N° OFICIO A.I.	FECHA	DIRIGIDO A:
AUD 025-2019	IMAS-CD-AI-394-2019	09/10/2019	Marlene Oviedo Alfaro, Subgerente de Desarrollo Social, Dinia Isabel Rojas Salazar, Jefa Área Regional de Desarrollo Social Heredia.
AUD 028-2019	IMAS-CD-AI-493-2019	18/12/2019	Luz María Chacón León, Subgerente de Soporte Administrativo, Melchor Marcos Hurtado Administrador General de Empresas Comerciales, Claudio Chinchilla Castro, Jefe Unidad de Logística e Importaciones Área Empresas Comerciales.
AUD 004-2020	IMAS-CD-AI-078-2020	13/03/2020	Luis Adolfo González Alguera, jefe, Área De Tecnologías de Información, María De Los Angeles Lépiz Guzmán, Jefa De Desarrollo Humano, Kenneth Araya Andrade, Jefe, Área de Planeamiento Institucional, Ramón Alvarado Gutiérrez, Jefe Área de Proveeduría Institucional, Gabriela Soto Quijano Jefe Área de Servicios Generales, Melchor Marcos Hurtado, Administrador General de Empresas Comerciales.
AUD 007-2020	IMAS-CD-AI-211-2020	08/07/2020	Juan Carlos Laclé Mora, Gerente General, Yalile Esna Williams, Jefa Área Regional Desarrollo Social Huetaar Caribe.
AUD 008-2020	IMAS-CD-AI-218-2020	14/07/2020	Marcos Melchor Hurtado, Administrador General de Empresas Comerciales, Flor de María Montoya Mora, jefa de la Unidad de Mercadeo y Ventas.
AUD 017-2020	IMAS-CD-AI-342-2020	15/10/2020	Erikson Alvarez Calonge, Director Ejecutivo Sistema Nacional de Información y Registro de Beneficiarios del Estado (SINIRUBE).
AUD 018-2020	IMAS-CD-AI-376-2020	26/10/2020	Juan Luis Bermudez Madriz, presidente del Consejo Rector, Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado, Erikson Alvarez Calonge, Director Ejecutivo Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado
	IMAS-CD-AI-378-2020		María de los Angeles Lépiz Guzmán, Jefa de Desarrollo Humano, Ramón Alvarado Gutiérrez, Proveedor Institucional.

ADVERTENCIAS Y ASESORIAS		
IMAS-CD-AI-072-02-2019	21/02/2019	Gerardo Alvarado Blanco, Gerente



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 07 DE ENERO 2021
ACTA No. 01-01-2021**

ADVERTENCIAS Y ASESORIAS		
		General, Instituto Mixto de Ayuda Social
IMAS-CD-AI-170-2019	03/05/2019	Gabriela Prado Rodríguez Subgerenta de Desarrollo Social
IMAS-CD-AI-211-2019	06/06/2019	Hellen Alvarado Mora, jefa Área Regional de Desarrollo Social Suroeste.
IMAS-CD-AI-239-2019	28/06/2019	Yalile Esna Williams, jefa Área Regional de Desarrollo Social Huetar Caribe.
IMAS-CD-AI-240-2019	28/06/2019	Denia Murillo Arias, jefa a.i. Área Regional de Desarrollo Social Puntarenas.
IMAS-CD-AI-284-2019	07/08/2019	Dinia Isabel Rojas Salazar, jefa del Área Regional de Desarrollo Social Heredia. Karla Espinoza Fonseca, Coordinadora del Área de Desarrollo Socio productivo y Comunal.
IMAS-CD-AI-467-2019	20/11/2019	Denia Murillo Arias, jefa Área Regional de Desarrollo Social Puntarenas.
IMAS-CD-AI-468-2019	20/11/2019	Juan Luis Gutierrez Chaves, jefe Área Regional de Desarrollo Social Huetar Norte.
IMAS-CD-AI-119-2020	27/04/2020	Miembros del Consejo Directivo del Instituto Mixto de Ayuda Social.
IMAS-CD-AI-189-2020	16/06/2020	Juan Carlos Laclé Mora, Gerente General, Instituto Mixto de Ayuda Social
IMAS-CD-AI-196-2020	25/06/2020	Luis Adolfo González Alguera Jefe De Tecnologías De Información.
IMAS-CD-AI-205-2020	02/06/2020	Miembros del Consejo Directivo del Instituto Mixto de Ayuda Social.
IMAS-CD-AI-236-2020	28/07/2020	Juan Carlos Laclé Mora, Gerente General
IMAS-CD-AI-313-2020	18/09/2020	Melchor Marcos Hurtado, Administrador General de Empresas Comerciales.
IMAS-CD-AI-363-2020	16/10/2020	Juan Carlos Laclé Mora, Gerente

ADVERTENCIAS Y ASESORIAS		
		General.
IMAS-CD-AI-419-2020	12/11/2020	Anabelle Hernández Cañas, Jefa del Área de Acción Social y Administración de Instituciones Odilie Vargas Montoya Profesional en Administración de Acción Social, Carlos Madrigal Loria, Profesional en Administración de Acción Social.
IMAS-CD-AI-438-2020	23/11/2020	Juan Carlos Laclé Mora, Gerente General.
IMAS-CD-AI-439-2020	24/11/2020	Miembros del Consejo Directivo del Instituto Mixto de Ayuda Social.
IMAS-CD-AI-455-2020	02/12/2020	Hellen Somarribas Segura Subgerenta de Soporte Administrativo.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 07 DE ENERO 2021
ACTA No. 01-01-2021

Posteriormente, este informe se envía copia a cada una de las personas auditadas, e incluso en el informe aparecen recomendaciones de los años 2018 y 2019, se debió a que los plazos en su momento se tuvieron que ampliar por algún inconveniente que tuvieron de no poder atender la recomendación que podría ser que estaba relacionada con la aprobación por ejemplo de algún reglamento o procedimiento, pero el plazo la persona responsable cumplió las recomendaciones en el plazo acordado en su momento.

Por lo anterior, esta Auditoría Interna se complace en destacar y reconocer los esfuerzos realizados por las personas titulares subordinadas responsables de implementar las recomendaciones objeto de seguimiento en este estudio, así como las atenciones de los servicios preventivos, que se indican en el acuerdo No. 3 de este informe.

Al no haber consulta al respecto, el señor Presidente solicita a la MBA. Tatiana Loaiza que proceda con la lectura del proyecto de acuerdo.

La señora Tatiana Loaiza da lectura del siguiente acuerdo.

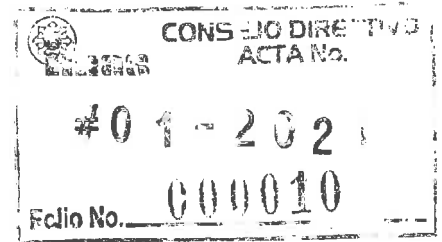
ACUERDO No. 03-01-2021

POR TANTO, SE ACUERDA:

Aprobar el Informe AUD 029-2020 denominado **“SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES FORMULADAS EN LOS INFORMES DE LA AUDITORÍA INTERNA Y ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS PREVENTIVOS”**, elaborado por las diferentes Unidades de Gestión de la Auditoría Interna, que remite la MBA. Marianela Navarro Romero, Auditora General a.i., mediante oficio IMAS-CD-AI-506-2020.

El señor Presidente somete a votación el anterior acuerdo. Las señoras directoras y los señores directores: Sr. Juan Luis Bermúdez Madriz, Presidente, Lic. Rolando Fernández Aguilar, Vicepresidente, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora, Ing. Ronald Cordero Cortés, Director y el Bach. Jorge Loria Núñez, Director, votan afirmativamente el acta anterior.

A solicitud del señor Presidente, las señoras Directoras y señores Directores declaran firme el anterior acuerdo.



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 07 DE ENERO 2021
ACTA No. 01-01-2021**

4.4. Copia informativa oficio **IMAS-GG-3090-2020**, mediante el cual el MSc. Juan Carlos Laclé Mora Gerente General, remite a la Licenciada Silvia Morales, Jefa del Área de Administración Financiera y al Licenciado Kenneth Araya Andrade Jefe Planificación Institucional a.i., el acuerdo CD N°494-12-2020, relacionado a la aprobación de la Modificación Presupuestaria General N° 07-2020 y el ajuste de Metas en el POI-2020, para que realicen lo solicitado en el Por Tanto del acuerdo antes mencionado.

Explica el señor Juan Carlos Laclé que con este oficio se hace el traslado del acuerdo No. 494-12-2020, para su implementación, por estar próximo al cierre de las distintas oficinas en el mes de diciembre 2020, lo que urgía era la materialización de ese acuerdo.

El señor Presidente da por recibido el anterior oficio.

4.5. Copia informativa del oficio **IMAS-GG-3087-2020**, suscrito por el MSc. Juan Carlos Laclé Mora, Gerente General, atiende las recomendaciones del informe **AUD-026-2020**, denominado "DECIMO PRIMER INFORME SOBRE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA EVALUACIÓN DEL SUBSIDIO DEL BONO PROTEGER AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2020" EL CUAL FUE REMITIDO A LA GERENCIA GENERAL CON EL OFICIO IMAS-CD-AI- 495-2020 DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DEL 2020.

Indica que el señor Juan Carlos Laclé que el anterior oficio fue dirigido a la señora Marianela Navarro Romero, referente al informe AUD-026-2020 que tiene tres recomendaciones, una relacionado a resolver las resoluciones que guardan presupuesto que están en estado de beneficios suspendido, el espíritu de la auditoría es liberar ese presupuesto para hacer uso del recurso financiero, siendo una recomendación entendible y clara.

Al respecto, la administración realiza la gestión ante el Ministerio de Trabajo, a la fecha todas las resoluciones fueron revocadas.

Otra recomendación se refiere a un caso que contaba con una transferencia del Estado por la suma de ¢ 195.000.00 (ciento noventa y cinco mil colones), había recibido el Bono Proteger por parte del IMAS y contaba con esa transferencia, se procedió a realizar las gestiones de cobro a lo interno de la institución.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 07 DE ENERO 2021
ACTA No. 01-01-2021

Además, existe otra recomendación se refiere a mecanismos de control durante el proceso de generación masiva, que permitan el cumplimiento de diferentes procesos que se llevan a cabo, esa recomendación le pareció acertada, va más allá del Bono Proteger, se busca que se puedan tener controles adicionales en todos procesos de generación masiva de resoluciones, éstas se realizan desde los sistemas de cómputo que tiene un procedimiento y manual que se debe cumplir.

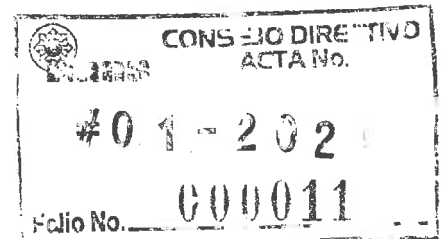
Por lo consiguiente la Auditoría Interna busca con las recomendaciones que exista en cada uno de los pasos del proceso un checklist, que se está dando cumplimiento con cada uno de los pasos y hay una persona responsable por ese cumplimiento, de igual manera si fuera necesario tener que tomar una decisión en el momento en que está ocurriendo el proceso, queda el registro de quién da la autorización para que se haga ese ajuste.

Existe tiempo para dar cumplimiento con ese mecanismo de control, no obstante, como parte de los compromisos que asume la administración, por ejemplo, en el PROSI de diciembre del 2020 para el Bono Proteger, se incorporaron mecanismos de control como lo indicó la auditoría y se van a continuar procesos de generación masiva en el mes de enero 2021, similares con controles que permitan la mejor fórmula para poder llevar a cabo el control y satisfaga la Auditoría Interna, están encaminados con la implementación de esos controles.

Por otro lado, existe otra recomendación relacionada con el artículo 7 del Decreto del Bono Proteger, donde solicita la Auditoría Interna hacer la recuperación de una lista importante de bonos, que en su momento parecían que eran improcedentes, dentro del hallazgo eran alrededor de 600 personas que su condición de pobreza no era la que establece el Decreto.

En ese orden de ideas la administración tiene conocimiento, se procede a contactar al SINIRUBE y las autoridades de estas retrotraen toda la información para dar la condición de pobreza a la fecha en que se hizo el proceso de generación masiva de resoluciones. Eso hizo que esos 600 casos detectados se baja el número a una cifra más manejable de 174 casos, prácticamente esas recomendaciones estarían en proceso y dadas por cumplidas.

Añade el señor Juan Luis Bermúdez que a lo largo de la ejecución del Bono Proteger se ha dado un proceso de mejora continua, en el que las recomendaciones de la Auditoría Interna han llevado a generar ajustes, verificaciones, nuevos controles, como parte de un proceso continuo.



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 07 DE ENERO 2021
ACTA No. 01-01-2021**

Además, hay que recordar que se empezó a ejecutar el Bono Proteger en el mes de abril del 2020, fueron 9 meses de ejecución en el año pasado, e inclusive ya no existen recursos del Bono Proteger, los últimos pagos se hicieron en diciembre 2020, pero al mismo tiempo el proceso de aprendizaje permite mejorar otros procesos institucionales.

El señor Presidente da por conocido el anterior oficio.

4.6. Copia informativa del oficio **IMAS-GG-3100-2020**, mediante el cual el MSc. Juan Carlos Laclé Mora, Gerente General, le remite a la Licda. Katia Torres Rojas, Jefa de la Unidad de Contabilidad, el oficio IMAS-CD-AI- 500-2020, de fecha 21 de diciembre del 2020, para que procedan con la gestión de cobro de la persona con cédula de identidad número 6-0276-0966, en atención a la recomendación 4.1 del AUD-027-2020.

Explica el señor Juan Carlos Laclé que este oficio se vincula con la recomendación sobre la gestión de cobro de una resolución a nombre de una persona beneficiaria que recibió ¢ 54.000.00 (cincuenta y cuatro mil colones), por otra institución del Estado, siendo una copia informativa donde se da el traslado para realizar la gestión cobratoria.

El proceso que se hace es que el Área de Contabilidad registra el dato y luego hace la remisión correspondiente al área de Gestión Cobratoria que en este caso es Administración Tributaria, para que haga el cobro como tal, pero se debe realizar el registro contable correspondiente.

El señor Presidente da por recibido el anterior oficio.

4.7. Copia informativa del oficio **IMAS-GG-3099-2020**, suscrito por el MSc. Juan Carlos Laclé Mora, Gerente General en atención de las recomendaciones del Informe AUD-021-2020, denominado "DECIMO INFORME SOBRE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA EVALUACIÓN DEL SUBSIDIO DEL BONO PROTEGER AL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2020", el cual fue remitido a la gerencia general con el oficio IMAS-CD-AI- 442-2020 de fecha 25 de noviembre del 2020.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 07 DE ENERO 2021
ACTA No. 01-01-2021

Indica el señor Juan Carlos Laclé que este oficio se refiere al “DECIMO INFORME SOBRE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA EVALUACIÓN DEL SUBSIDIO DEL BONO PROTEGER AL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2020”, en coordinación con la Subgerencia de Desarrollo Social se informa a la Auditoría Interna que se está dando cumplimiento a las disposiciones 4.3 y 4.4, la primera se refiere a resoluciones que guardan presupuesto y las gestiones realizadas, aquellas que tenían el beneficio suspendido y se libera el presupuesto, lo otra hace alusión a la implementación en el sistema SABEN por parte de Tecnología de Información para que las transferencias electrónicas de fondos del Bono Proteger y por sus fuentes de financiamiento la del Ministerio de Trabajo fuente 10, la del INS fuente 11 y 15 de Recope, solo puedan realizarse por cuentas IBAN, el control realizado por Tecnologías de Información está implementado y se le informa a la Auditoría Interna que el control fue efectivo y está listo para cualquier prueba que se le quiera realizar de auditoraje.

El señor Presidente da por recibido el anterior oficio.

4.8. Copia informativa del oficio **IMAS-GG-3101-2020**, suscrito por el MSc. Juan Carlos Laclé Mora, Gerente General, en atención de recomendaciones en el informe AUD-027-2020, denominado “DECIMO SEGUNDO INFORME SOBRE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA EVALUACIÓN DEL SUBSIDIO DEL BONO PROTEGER AL 15 DE DICIEMBRE DEL 2020” el cual fue remitido a la gerencia general con el oficio IMAS-CD-AI- 500-2020 de fecha 21 de diciembre del 2020.

Explica el señor Juan Carlos Laclé que se informa a la Auditoría Interna las gestiones para la recuperación del fondos, de resoluciones indicadas por esta que se encontraban en estado beneficio completado (BC) y se informa la cantidad de resoluciones que pasaron a beneficio completado o beneficio revocado (BR), del total de 1599 resoluciones, solamente se seguían manteniendo a esa fecha 10 resoluciones en estado beneficio suspendido, ya se había revocado 1589 resoluciones, con esto se da por complida la recomendación de la Auditoría.

El señor Presidente da por recibido el anterior oficio.

4.9. Copia informativa del oficio **IMAS-GG-3102-2020**, suscrito por el MSc. Juan Carlos Laclé Mora, Gerente General, mediante el cual le solicita a la Licda. Katia Torres Rojas, jefa, Unidad de Contabilidad, la gestión de cobro de caso solicitado por la Auditoría Interna mediante informes AUD-026-2020, verificado por el Área de Sistemas de Información Social, según oficio IMAS-SGDS-ASIS-0528-2020.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 07 DE ENERO 2021
ACTA No. 01-01-2021**

Señala el señor Juan Carlos Laclé que se está procediendo a la recuperación de 174 casos identificados por la Auditoría Interna en el informe AUD.026-2020, se requiere hacer la recuperación de esos recursos.

El señor Presidente da por recibido el anterior oficio.

4.10. Copia informativa del oficio **IMAS-GG-3103-2020**, suscrito por el MSc. Juan Carlos Laclé Mora, Gerente General, en atención de las recomendaciones en el informe AUD-026-2020, sobre el Décimo Primer informe sobre los resultados obtenidos en la evaluación del subsidio del Bono Proteger al 30 de noviembre del 2020.

Explica el señor Juan Carlos Laclé que este oficio está relacionado con el informe de Auditoría Interna AUD-026-2020, donde se hizo manifestación al respecto, se le informa a la señora Marianela Navarro, el cumplimiento de la recomendación, se refiere a 726 resoluciones, se determinó revisar por par de la administración si eran improcedentes o no el pago de esas resoluciones, al final se detectó que solo 175 eran improcedentes, que tenían algún impedimento de pago y se le informa a la Auditoría Interna que se inició un proceso de cobro de los 175 casos.

Adicionalmente, este oficio se relaciona con el oficio **IMAS-GG-3087-2020**, es complementario.

El señor Presidente da por recibido el anterior oficio, a la vez les agradece por la explicación del contenido de estos oficios.

ARTICULO QUINTO: ASUNTOS SEÑORAS DIRECTORAS Y SEÑORES DIRECTORES

El señor Presidente comparte algunas situaciones e ideas que deben orientar el trabajo en los próximos meses, en este año de Bicentenario de Aniversario de recuperación y superación, existen algunos ejes que son importantes en la institución, uno tiene que ver con la Estrategia Puente al Desarrollo y el Modelo de Intervención o de Atención Integral de la institución.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 07 DE ENERO 2021
ACTA No. 01-01-2021

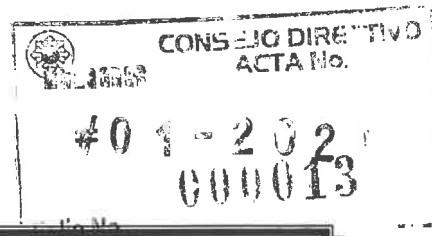
Sin duda el año pasado, la emergencia que aún no se ha ido, el año pasado consumió mucho a la energía del tiempo, a pesar de no contar con más recursos para el Bono Proteger el IMAS, mantiene abierta la atención vía el Beneficio de Emergencias y por ende en las dos modalidades que fueron anunciadas en el mes de agosto del año 2020 para el COVID-19, una tiene que ver con el tema de pago por orden sanitaria de aislamiento y el otro pago de servicios funerarios, en caso del fallecimiento de alguna persona y la escases de recursos para atender el funeral.

Indica que más allá de estar en emergencia, sin dejar de contemplar que existen estos beneficios vigentes, es la Estrategia Puente al Desarrollo y el Modelo de Intervención el pilar que debe mover a la institución en este año 2021, ese es el eje articulador no solo a lo interno de la institución, sino de las interseccionalidades que se reflejan en el trabajo intersectorial.

A partir de eso, el día de ayer se anunció dentro de Puente una modalidad más específica, secuenciada de intervenciones en aquellos hogares que tiene una mujer gestante o que está en periodo de lactancias, son 1900 mujeres que se están incorporando a la Estrategia Puente al Desarrollo, son parte de casi 8500 nacimientos que se dan en hogares de pobreza extrema, nos permite fortalecer en el marco de Puente la atención en la generación del bicentenario, a esa madres están enfrentando la vida con el reto de un nacimiento de un miembro más en el hogar y obviamente en términos de requerimientos y oportunidades demanda esa nueva vida, buscando siempre la autonomía económica de esas mujeres.

También, nos corresponde fortalecer el ejercicio de cogestión y acompañamiento que no solo realizan las personas Cogestores Sociales sino las personas Profesionales Ejecutores de la institución, se va a fortalecer no solo la gestión sino también la comunicación, en lo que se hace en el componente de Puente al Bienestar que le corresponde al IMAS de atención a las familias y ahora con NIDO, sino también, de los otros componentes de Puente, un espacio de trabajo que debe ser medular para la gestión institucional.

Además, este sigue siendo un año de emergencia, pero nos toca celebrar modernamente, mucho de la conmemoración de un aniversario de una institución como el IMAS, llega a los 50 años de vida institucional, debe estar relacionado con retomar la historia y el camino andado para que los aprendizajes nos permitan ver hacia adelante, por se va a presentar al Consejo Directivo una calendarización de actividades que permitan encontrarnos con quienes nos antecedieron, por ejemplos, personas expresidentes y personas exgerentes, recuperar el desarrollo programático



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CEELEBRADA
JUEVES 07 DE ENERO 2021
ACTA No. 01-01-2021**

en función de los derechos que tiene el IMAS en estos 50 años y que permita recuperar historias de personas usuarias y generar un espacio de reflexión en transcurso del año 2021, el IMAS que debe seguir siendo pertinente a los cambios sociales, este aniversario va ser en el mes de mayo del presente año.

Otro tema importante para este año, de sumarle a la política de Atención Integral a Personas en Situación de Abandono y Poblaciones en Situación de Calle, un pilar de los próximos 50 años de la política social, que debe ser la política nacional de los cuidados y que se ha venido trabajando en los últimos años, fue un acuerdo del Dialogo Multisectorial y que está en proceso de cierre de validación, espera que se pueda presentar a finales del mes de enero o bien a inicios de febrero del presente año, antes de eso vendrá para conocimiento del Consejo Directivo, que busca integrar en medio de cada vez más unido, pero sigue siendo un archipiélago institucional servicios que van dirigidos a la atención, pero también promover nuevos, en atención a la dependencia entendiendo como esa situación en la cual una persona no puede realizar algunas de las actividades de la vida diaria, sin el apoyo de ayudas técnicas o una persona que vela y le cuida, para el cual debe existir un sistema institucional más integrado.

A partir del lanzamiento de esa política se va a tener un trabajo con cooperación no reembolsable del Banco Interamericano de Desarrollo, los cuales ven con mucha esperanza que un país de ingreso medio pueda realizar este tipo de aproximaciones a la lógica de la economía de los cuidados desde un enfoque, que tenga ese binomio de la misma moneda de dos caras la dependencia y la autonomía, ese tema va a ser parte de nuestra agenda.

Comparte un tema que le llena de mucha ilusión, es como la goma que nos permite por un lado asentar estos procesos dentro de la institución, pero al mismo tiempo modernizarnos que son los sistemas de información, eso incluye la integración del SIPO-SINIRUBE, la versión del sistema de información SIPO-3.0, el sistema que nos va a permitir reducir papel de correspondencia digital en la institución y trabajar en un aplicativo de la Fichas de Información Social y un nuevo sistema de referencias y contra referencia entre instituciones, la aplicación de la matricula digital del MEP en los procesos de Avancemos y Crecemos, seguir impulsando SURI que es el Vozito que está en la página web del IMAS, la alfabetización digital en hogares conectados y un piloto para registrar digitalmente la asistencia de los niños al servicio de cuidado y desarrollo infantil. En realidad, son muchos otros procesos que se viene planteando para este año de aniversario, es necesario dar un salto en tecnología, la emergencia lo quedó muy claro.

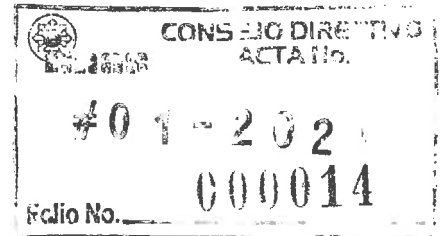
SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 07 DE ENERO 2021
ACTA No. 01-01-2021

Manifiesta que esto es como una antesala de un ejercicio de planificación que se debe hacer con el Equipo Gerencial y las Áreas Regionales, sin duda se está informando al Consejo Directivo, este tendrá un detalle o programación de temas recurrentes que deben ser visto en determinado momento en el transcurso del año, para que se puedan guiar, la señora Tatiana Loaiza está con esa tarea, para tenerlo lo más pronto.

Al señor Rolando Fernández le alegra saber que la política de cuidado viene, entre tanto se deben amarrar todos en la política social. Indica que puede parecer tonto, pero era la última pieza que hacía falta para amarrar un modelo de intervención social que se modernizo en el país en los últimos 8 años, política de cuidado, interseccionalidad, territorialidad, nuestros Modelos de Intervención, Puente al Desarrollo, en fin hay un número de acciones que se han venido gestando que tenemos que hacer que perdure en los próximos 10 años al menos, una planificación no de 4 años sino de 10 años, que trascienda y que tenga un enlace con las otras grandes áreas, por ejemplo, salud, sanitario, empleo, se podría dar un paso de amarrar todos estos, cuidado, Puente, NIDO, juntarlo en esa política social que representa la institución y las otras políticas que de una u otra manera lo que se hace en el PANI, INAMU, CONAPDIS, que a pesar de no estar a lo interno de la institución pasan por nuestro tamiz, y que por fin el país tenga es política social de carácter nacional, que este Consejo Directivo sea político y técnico, que tenga las capacidades, esos son los retos que viene para este bicentenario.

Es de mucho agrado saber que viene esa política y que los sistemas de información del IMAS, se están consolidando cada vez más robustos y con mayor potencialidad, a pesar de lo sucedió el año pasado con SINIRUBE, donde hubo críticas que no vienen al caso, pero la potencia que dan los sistemas de información en acción pública no tiene precedentes, sobre todo para lo que viene.

Señala que hay un reto de darle ese molde a la política social de carácter nacional de trascendencia en los próximos años, pero fundamentalmente consolidar este proyecto, a una linealidad en la propuesta de modernizar y que, a la vanguardia de otros países como Uruguay, podemos decir que tenemos un avance sistemático en todo el tema de intervención social, no lo quiere ver como asistencia, en algún momento se va a trascender.



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 07 DE ENERO 2021
ACTA No. 01-01-2021**

Se siente muy contento y con muchos ánimos de ver lo que viene, sabe que hay mucho potencial y se puede sentar un precedente, quizás en muchos círculos tal vez no lo comprendan, pero las acciones que se están haciendo acá, pueden tener una transcendencia importante para el país.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la sesión al ser las 5:34 p.m.


SR. JUAN LUIS BERMÚDEZ MADRIZ
PRESIDENTE


LICDA. GEORGINA HIDALGO ROJAS
SECRETARIA

